



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA,

05 NOV 2024

RES. H. N° '1560/24

EXPTE. N° 4137/24.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Procesos Sociales de América I" de la Carrera de Antropología, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H N° 1226/24 se aprueba el mencionado llamado y se establece fecha para la constitución de la Comisión Asesora y Entrevistas;

Que el Jurado se expidió en forma unánime, aconsejando la designación del Lic. Luis Alfredo Fernández;

Que el postulante Pablo Ignacio Mignone Gambetta eleva formal impugnación al Dictamen de la Comisión Asesora;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 5 de noviembre de 2024)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR ampliación de dictamen a la Comisión Asesora que intervino en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Procesos Sociales de América I" de la Carrera de Antropología, Plan 2000, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la presentación de lo requerido en el artículo anterior deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el Artículo 45, inc. a) de la Res. N° 661/88 y modificatorias *Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría*, es decir diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los Miembros de la Comisión Asesora, postulantes interesados, publicar en carteleras de la Facultad y Boletín Oficial, enviar copia a la Escuela de Antropología y Departamento Docencia; cumplido siga a Asesoría Jurídica.
DD-24

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa